

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2009

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 273 y 321 de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de la Empresa FORMIGAL S.A. informo a ustedes señores accionistas de la situación de la empresa y las actividades del ejercicio económico 2009.

1. Libros y Registros

Durante el ejercicio 2009 se realizaron verificaciones periódicas de los registros contables, estados financieros, estados de cuentas, libros de bancos, libros de acciones y accionistas, actas de junta; en los que se aplicaron principios y normas de general aceptación, que tienen el soporte adecuado y están conservados según las disposiciones legales vigentes.

2. Normas y Procedimientos

Los administradores de la compañía han observado de manera regular las normas constantes en los estatutos y los reglamentos, las resoluciones de las juntas generales, del directorio a más de las regulaciones vigentes en el país.

3. Políticas Contables

La empresa a partir del ejercicio económico 2000 ha tenido que adaptarse a las disposiciones emitidas por el gobierno nacional para la preparación de los estados financieros, y sobre todo por la adopción del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como moneda de curso legal en el territorio ecuatoriano, las mismas que están definidas en las normas ecuatorianas de contabilidad 16 y 17.

Las cifras de los Estados Financieros guardan relación y corresponden a los registros contables que mantiene la empresa y están aplicados los principios contables de general aceptación.

4. Evolución del Negocio

Los índices económico-financieros responden a las expectativas esperadas por los señores accionistas.

Señores accionistas hemos examinado la situación financiera de la compañía para el ejercicio fiscal 2009.

Cordiales Saludos,

Ing. Francisco Fernández
COMISARIO

